



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Asunto N° 83

Montevideo,

09 AGO 2013

Señor Presidente de la Cámara de Senadores

Cr. DANILO ASTORI

Señor Presidente:

Mensaje N° 17/13

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo a efectos de solicitar la venia requerida por el numeral 13 del artículo 168 de la Constitución de la República, para una vez obtenida, proceder a la provisión de dos cargos de Fiscal Adscripto Escalafón "N" (Magistrados), cuyos nombres se individualizan en el presente texto.

Así, el Sr. Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz, elevó a consideración del Ministerio de Educación y Cultura – en el marco de la competencia que le asigna el numeral 5° del artículo 7° del Estatuto del Ministerio Público y Fiscal-, los nombres de aquellas personas que habiendo aprobado el concurso de Oposición y Méritos convocado por Resolución N° A/259/12 de fecha 21 de Noviembre de 2012 ingresarían a dos (2) cargos de Fiscales Letrados Adjuntos – Escalafón N, así como para ocupar las nuevas vacantes que se generaren en cargos de igual categoría durante el plazo de vigencia del orden de prelación del referido concurso.-

Por el mencionado concurso se convocó a la totalidad de los Secretarios Letrados – Escalafón A – grado 13 y Asesores III- Escalafón A – Abogado grado 11 – (hoy Fiscales Adscriptos – transformación realizada por artículo 188 de la Ley N° 18.996) de la Unidad Ejecutora 019 Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación.

El proceso de selección realizado determinó que los Fiscales Adscriptos (Escalafón N) propuestos para ser designados en los cargos vacantes de Fiscal Letrado Adjunto (Escalafón N), son la **Dra. Maria Laura Bentos Pereira**, quien se desempeña actualmente en la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación y la **Dra**

Mariela Muniz Terrera que cumple funciones en la Fiscalía Letrada Nacional de Crimen Organizado de Segundo Turno.-

A efectos de proveer las dos (2) vacantes de Fiscal Letrado Adjunto, el Poder Ejecutivo - como órgano jerarca máximo en materia administrativa - tiene la responsabilidad de analizar la correspondencia legal de la norma, así como la oportunidad y mérito de la misma. Efectuado el análisis de rigor, se cumple con enviar la solicitud de venia al cuerpo legislativo que habilite la designación de las Señoras Fiscales Adscriptas (EscalafoN N) **Dras. Maria Laura BENTOS PEREIRA y Mariela MUNIZ TERRERA**, para ocupar el cargo de Fiscales Letrados Adjuntos, EscalafoN "N".-

El Poder Ejecutivo saluda al Señor Presidente de la Cámara de Senadores con su más alta consideración.

Expte. 2013-11-0001- 3296



RICARDO EHRLICH
MINISTRO DE
EDUCACION Y CULTURA



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República